



CÓDIGO: MAED-03

VERSIÓN: 04

FECHA: 27/02/2023

# MANUAL PARA EL CALCULO DE REDES DE ALCANTARILLADO

CUADRO CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha	Descripción del Cambio
00	19/07/2019	Emisión inicial
01	23/08/2021	Ajustes de forma en la presentación del documento, en la terminología, parámetros e inclusión del ANEXO nomenclatura de pozos.
02	21/02/2022	Inclusión del término Aliviadero, concepto de Lpi-Lpd, y planos tipo de Detalles, Estructura-Pozo, Pozo de Inspección $\Phi=1.2m$ y Pozo de Inspección $\Phi=1.8m$
03	08/04/2022	Actualización por modificaciones a la Resolución 330/17, inclusión de planos tipo de sumideros y cabezote de entrega.
04	27/02/2023	Inclusión de términos y modificación del periodo de retorno para áreas comerciales o industriales menores a 2 ha, ajuste por acto empresarial No. 001 de EMPAS S.A.



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

CÓDIGO:  
MAED-03-04

FECHA:  
27/02/2023

ELABORÓ:  
ÁREA DE EXPANSIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA

REVISÓ:  
COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A.  
ASESORA DE GERENCIA-  
PLANEACIÓN CORPORATIVA Y  
CALIDAD

APROBÓ:  
REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN

CONTROL:  
SI

PÁGINA:  
Pág. 1 de 52

**MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADO**

1.	<b>OBJETIVO</b>	2
2.	<b>ALCANCE</b>	2
3.	<b>AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD</b>	2
4.	<b>DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b>	2
5.	<b>TERMINOLOGÍA</b>	3
6.	<b>INSTRUCCIONES</b>	10
6.1	<b>PRESENTACIÓN</b>	10
6.2	<b>ESTIMACIÓN DE CAUDALES DE DISEÑO</b>	11
6.2.1	<b>ALCANTARILLADO SANITARIO:</b>	11
6.2.2	<b>ALCANTARILLADO PLUVIAL:</b>	13
6.2.3	<b>ALCANTARILLADO COMBINADO:</b>	19
6.3	<b>CRITERIOS DE DISEÑO PARA EL TRAZADO EN PLANTA Y PERFIL DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO</b>	19
6.4	<b>CALCULO HIDRAULICO</b>	22
6.4.1	<b>TRAMOS DE ALCANTARILLADO</b>	22
6.4.2	<b>DIMENSIÓN DE LA RED Y PARÁMETROS DE CONTROL HIDRÁULICO</b>	25
6.4.3	<b>ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS</b>	27
6.4.3.1	<b>ESTRUCTURAS DE CONEXIÓN</b>	28
6.4.3.2	<b>SUMIDEROS</b>	30
6.4.3.3	<b>ACOMETIDAS</b>	31
6.4.3.4	<b>CIMENTACIÓN DE LOS COLECTORES</b>	32
6.4.3.5	<b>DISEÑO DE ESTRUCTURAS SEPARACIÓN DE CAUDALES O ALIVIOS</b>	33
6.4.3.6	<b>ESTRUCTURAS DE ENTREGA A CORRIENTES</b>	33
6.5	<b>VALIDACIÓN DEL DISEÑO</b>	33
7.	<b>ANEXO 1. CUADROS DE CALCULO</b>	34
8.	<b>ANEXO 2. NOMENCLATURA DE POZOS</b>	40
9.	<b>ANEXO 3. PLANOS TIPO PARA ALCANTARILLADO</b>	46



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

CÓDIGO: MAED-03-04	FECHA: 27/02/2023	ELABORÓ: ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	REVISÓ: COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	APROBÓ: REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
CONTROL: SI	PÁGINA: Pág. 2 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

## 1. OBJETIVO

El presente documento establece los criterios para la revisión de los cálculos hidráulicos y planos necesarios en desarrollo de los diseños de alcantarillado convencional que se entregarán a la EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P., (EMPAS S.A.) para su revisión y aprobación durante la etapa de transición hacia una Norma local específica para el diseño de redes de alcantarillado con los lineamientos resultantes de estudios especializados para el área de prestación del servicio por parte de EMPAS S.A.

## 2. ALCANCE

El presente Manual para el Cálculo de Alcantarillados ofrece el consolidado de la legislación y normas vigentes determinando los criterios que aplicará EMPAS S.A. en la revisión de los cálculos hidráulicos y planos de proyectos propios (internos y/o externos) del Área de Expansión de Infraestructura y los presentados al Área de Proyectos Externos para su aprobación.

## 3. AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

El Subgerente de Alcantarillado es el funcionario con la autoridad para establecer y aprobar modificaciones en el contenido del presente documento. El análisis de la necesidad de modificación se realizará de manera conjunta con el Asesor de Expansión de Infraestructura.

El cumplimiento de las actividades descritas en el presente documento es responsabilidad de los Asesores de Gerencia de las Áreas de Expansión de Infraestructura y de Proyectos Externos.

## 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Registro de la Validación del Diseño FOED-09
- Instructivo para la Presentación de Planos en Proyectos de Redes de Alcantarillado ITED-04
- Instructivo para la Presentación de la Información Topográfica Asociada a Proyectos de Redes de Alcantarillado ITED 05
- Planos tipo para alcantarillado de EMPAS S.A.
- Decreto 1499 de 2017-MIPG adoptado como buena practica empresarial
- CONSORCIO PMA 2016. Consultoría para la Realización de los Estudios y Diseños Correspondientes al Diagnóstico, Rehabilitación, Ampliación y Optimización del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón. Bucaramanga. 2016-2018.



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 3 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001-2015
- MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO. Resolución No.0650. 2017.. Bogotá, D.C. Colombia.
- . Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico -RAS 2017. Resolución No.0330. 2017. Bogotá, D.C. Colombia. (Resolución 330/17) y/o aquellos que la modifiquen o sustituyan.
- . Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico -RAS: Título D. Sistemas de recolección y evacuación de aguas residuales domésticas y aguas lluvias – 2da. Ed. / Bogotá, D.C. 2012. Publicado 2016. (Título D/16).
- . Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico -RAS. Título B. Sistemas de acueducto – 2da. Ed. / Bogotá, D.C. 2010. (Título B/10).
- MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO. Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico: Título D. Sistemas de recolección y evacuación de aguas residuales domésticas y aguas lluvias – 2da. Ed. Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico (Ed.); Universidad de los Andes. Centro de Investigaciones en Acueductos y Alcantarillados -CIACUA (consultor). Bogotá D.C. Colombia. 2012. Publicado en 2016 (Título D/16).
- CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA. Normas Técnicas para el Diseño de Alcantarillado. Bucaramanga. CDMB 1994. Actualización 2000 (CDMB 1994, /V2000).

## 5. TERMINOLOGÍA

Se presenta a continuación el resumen de la terminología más representativa para la identificación de los sistemas de alcantarillado, las demás que puedan requerirse se deben consultar en la normatividad del RAS y documentos reglamentarios de respaldo.

**Acometida de alcantarillado (conexión domiciliaria):** Derivación que parte de la caja de inspección domiciliaria y, llega hasta la red secundaria de alcantarillado o al colector.

**Aguas combinadas:** Aguas compuestas por aguas residuales y aguas pluviales.

**Aguas lluvias:** Aguas provenientes de la precipitación pluvial.

**Aguas residuales:** Son las aguas vertidas, recolectadas y transportadas por el sistema de alcantarillado público, compuestas por las aguas residuales domésticas y las aguas no domésticas.

**Aguas residuales domésticas (ARD):** Son las procedentes de los hogares, así como las de las instalaciones en las cuales se desarrollan actividades industriales, comerciales o de servicios y que correspondan a:



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 4 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

1. Descargas de los retretes y servicios sanitarios
2. Descargas de los sistemas de aseo persona (duchas y lavamanos), de las áreas de cocinas y cocinetas, de las pocetas de lavado de elementos de aseo y lavado de paredes y pisos y del lavado de ropa (no se incluyen las de los servicios de lavandería industrial).

**Aguas residuales no domésticas (ARnD):** Son las procedentes de las actividades industriales, comerciales o de servicios distintas a las que constituyen aguas residuales domésticas (ARD).

**Alcantarillado:** Ver red de alcantarillado o sistema de alcantarillado.

**Alcantarillado combinado (de aguas combinadas):** Sistema compuesto por todas las instalaciones destinadas a la recolección y transporte, tanto de aguas residuales como de las aguas lluvias.

**Alcantarillado convencional:** Los sistemas convencionales se dividen en alcantarillados separados y alcantarillados combinados.

**Alcantarillado pluvial (de aguas lluvias):** Sistema compuesto por todas las instalaciones destinadas a la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de aguas lluvias.

**Alcantarillado sanitario (de aguas residuales):** Sistema compuesto por todas las instalaciones destinadas a la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales domésticas y/o industriales.

**Alcantarillado separado:** Sistema en que las aguas residuales y las aguas lluvias son recolectadas y evacuadas por sistemas totalmente independientes.

**Aliviadero:** Ver estructura de separación de caudales.

**Área tributaria (aferente):** Superficie que drena hacia un tramo o punto determinado.

**Caja de inspección domiciliar:** Caja ubicada en el límite de la red pública y privada que recoge las aguas residuales, lluvias o combinadas provenientes de un inmueble.

**Cámara de caída:** Estructura empleada en pendientes empinadas para controlar la velocidad del flujo en los conductos. Se debe implementar cuando el colector que llegue a una estructura de conexión con una diferencia de nivel entre las cotas bateas mayor a 0.75m, respecto del colector de salida. Para tuberías con diámetros mayores de 900mm o desniveles mayores a 7.0m, se deben diseñar estructuras de disipación de energía.

**Cámara o pozo de inspección:** Estructura, de forma usualmente cilíndrica, localizada al inicio o dentro de un tramo de alcantarillado que permite acceso desde la superficie del terreno para inspección o mantenimiento de los conductos.



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

CÓDIGO: MAED-03-04	FECHA: 27/02/2023	ELABORÓ: ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	REVISÓ: COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	APROBÓ: REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
CONTROL: SI	PÁGINA: Pág. 5 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

**Cámara o pozo de inspección inicial:** Estructura, de forma usualmente cilíndrica, localizada al inicio de un tramo de alcantarillado que permite acceso desde la superficie del terreno para inspección o mantenimiento de los conductos. Como su nombre lo indica, da inicio a un sistema de alcantarillado y sólo permite conexión de aguas lluvias, mediante sumidero, cuando EMPAS S.A. lo autorice.

**Canal:** Cauce artificial, revestido o no, que se construye para conducir aguas lluvias hasta su entrega final en un cauce natural. Conducto descubierto que transporta agua a flujo libre.

**Cañuela:** Parte inferior al interior de la estructura de conexión o cámara (regionalmente, en la estructura-pozo), cuya forma orienta el flujo.

**Capacidad hidráulica:** Caudal que puede manejar un componente o una estructura hidráulica conservando sus condiciones normales de operación.

**Caudal:** Cantidad de flujo que pasa por determinado elemento en la unidad de tiempo.

**Caudal de diseño:** Caudal estimado al final del periodo de diseño con el cual se diseñan los equipos, dispositivos y estructuras de un sistema determinado.

**Coefficiente de escorrentía (o de impermeabilidad):** Valor adimensional utilizado en el método racional para la estimación del caudal de aguas lluvias; es función del tipo de suelo del área tributaria, del grado de permeabilidad de la zona, de la pendiente del terreno y de todos aquellos otros factores que determinen qué parte de la precipitación se convierte en escorrentía.

**Coefficiente de retorno:** Relación entre el caudal medio de aguas residuales y el caudal medio de agua que consume la población.

**Colector:** Es un conducto que recoge las aguas residuales y/o lluvias, provenientes de las descargas domiciliarias.

**Colector principal o matriz:** Conducto sin conexiones domiciliarias directas que recibe los caudales de los tramos secundarios.

**Conducto:** Estructura hidráulica destinada al transporte de agua.

**Conexión domiciliaria:** Ver definición de acometida de alcantarillado.

**Conexión errada de alcantarillado:** Todo empalme de una acometida de aguas residuales sobre la red de alcantarillado pluvial o todo empalme de una acometida de aguas lluvias sobre la red de alcantarillado sanitario.

**Cota batea:** Nivel del punto más bajo de la sección transversal interna de una tubería o colector.

**Cota clave:** Nivel del punto más alto de la sección transversal externa de una tubería o colector.

**Cuerpo receptor:** Cualquier masa de agua natural o de suelo que recibe la descarga del afluente final.



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 6 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

**Curva IDF:** Curvas que sintetizan las características de los eventos extremos máximos de precipitación de una determinada zona y definen la intensidad media de lluvia para diferentes duraciones de eventos de precipitación con períodos de retorno específicos.

**Densidad de población:** Distribución de la población proyectada, en habitantes por hectárea, al periodo de diseño con base en el POT, o PBOT o EOT y Plan de Desarrollo del municipio a través de zonificación del uso de la tierra. Se justificarán los valores adoptados y deben ser aprobados por EMPAS S.A.

**Diámetro:** Diámetro real interno de conductos circulares.

**Diseño Externo:** El contratado con un consultor externo (persona natural o jurídica) por EMPAS S.A. para la expansión y/u optimización de la infraestructura existente en el área de prestación del servicio y que se ceñirá a unos términos de referencia emitidos por EMPAS S.A., y/o el presentado por particulares para su revisión y aprobación por parte del Área de Proyectos Externos.

**Diseño Interno:** El elaborado para la optimización de redes de alcantarillado realizado por los profesionales en ingeniería civil, vinculados a la nómina de EMPAS S.A. o por prestación de servicios profesionales al Proceso de Estudios y Diseño de Proyectos.

**Dotación neta:** Es la cantidad de agua requerida para satisfacer las necesidades básicas de un habitante sin considerar las pérdidas técnicas que ocurran en el sistema de acueducto.

**Emisario final:** Colectores cerrados que llevan parte o la totalidad de las aguas lluvias, sanitarias o combinadas de una localidad hasta el sitio de vertimiento o a las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR). En caso de aguas lluvias pueden ser colectores a cielo abierto.

**Escorrentía:** Volumen que llega a la corriente poco después de comenzada la lluvia.

**Escorrentía superficial:** Es la lámina de agua que circula sobre la superficie en una cuenca de drenaje.

**Estructura de conexión (localmente, estructura-pozo):** Estructura construida para la unión de uno o más tramos de redes de alcantarillado, con el fin de permitir cambios de alineamiento horizontal y vertical en el sistema, y en muchos casos la inspección y limpieza de la red.

**Estructuras complementarias (alcantarillado):** Son todas aquellas estructuras especiales diferentes a las tuberías fluyendo parcialmente llenas que hacen parte de un sistema de alcantarillado.

**Estructura de disipación de energía:** Estructuras construidas para minimizar el riesgo de erosión en los sitios de descarga y en algunos puntos localizados de los sistemas de alcantarillado y drenaje urbano, cuyo principio de operación es generar una pérdida de energía en un espacio controlado.

**Estructuras de entrega:** Estructuras utilizadas para evitar daños e inestabilidad en el cuerpo de agua receptor de aguas lluvias o residuales.



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 7 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

**Estructura de Separación de Caudales o aliviadero:** Estructura diseñada en sistemas combinados, con el propósito de separar los caudales de aguas lluvias de los caudales de aguas residuales y conducirlos a un sistema de drenaje de agua lluvia o a una corriente natural cercana.

**Estructura o pozo de alivio, derivación o control:** Término local para la estructura de conexión diseñada en sistemas combinados, con el propósito de separar caudales pluviales que exceden la capacidad del sistema y conducirlos a un sistema de drenaje de aguas lluvias. Cuando se proyecta antes de una estructura de separación, se denomina pozo de control.

**Esfuerzo cortante mínimo:** Fuerza tangencial por unidad de superficie que debe actuar sobre la pared del conducto para que se presenten condiciones de autolimpieza.

**Factor de dilución (alcantarillado):** Relación entre el caudal a partir del cual el aliviadero comienza a derivar agua y el caudal medio de aguas residuales.

**Factor de mayoración (alcantarillado):** Factor que tiene en cuenta las variaciones en el consumo de agua por parte de la población. En los sistemas de alcantarillado hace referencia al parámetro "F" para establecer la variación entre el Caudal medio diario (Qmd) y el Caudal máximo horario (QMH).

**Expansión:** Es el conjunto de acciones encaminadas a implementar obras cuyo propósito es aumentar el área de cobertura de la prestación del servicio.

**Infiltración (alcantarillado):** Proceso por el cual el agua penetra en el suelo y/o en las estructuras que hacen parte de un sistema de alcantarillado.

**Instalación interna:** Conjunto de tuberías y accesorios que recogen y conducen las aguas residuales y/o lluvias de las edificaciones hasta la caja de inspección domiciliar.

**Intensidad de la lluvia:** Cantidad de agua lluvia caída sobre una superficie durante un tiempo determinado.

**Interceptor:** Conducto cerrado que recibe las afluencias de los colectores, y usualmente se construye paralelamente al cuerpo receptor principal, con el fin de evitar el vertimiento de las aguas residuales a éste, y llevar las aguas a las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR).

**Lpi, Lpd:** Distancias entre el punto de intersección de dos tramos de alcantarillado y el inicio de la tubería de aguas arriba (Lpi) y de aguas abajo (Lpd); la estructura-Pozo se construye entre ellas. Sus valores, son determinados por el diseñador del proyecto de acuerdo con las características de la tubería a instalar en el tramo de alcantarillado y estructuras que se requieran para la intersección de los tramos.

**Manija:** Tramo de alcantarillado al cual descargan las acometidas de alcantarillado de los inmuebles a la estructura de conexión del alcantarillado inmediatamente aguas abajo, cuando deben realizarse conexiones directas entre tuberías domiciliarias y/o se presentan tuberías de diámetros nominales mayores a 600 mm de la red pública.





EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 8 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

**Nivel freático:** Nivel del agua subterránea en un acuífero libre o no confinado (llamado también tabla de agua), corresponde a la superficie de la zona saturada, la cual está a presión atmosférica.

**Optimización:** Conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de alcantarillado, mediante su intervención parcial o total.

**Parámetros de diseño:** Criterios preestablecidos con los que se diseñan y construyen cada uno de los componentes de los sistemas.

**Periodo de diseño:** Tiempo para el cual se diseña un sistema o los componentes de éste, en el cual su(s) capacidad(es) permite(n) atender la demanda proyectada para ese tiempo.

**Periodo de retorno:** Número de años que en promedio la magnitud de un evento extremo es igualada o excedida.

**Población de diseño:** Población que se espera atender por el proyecto, considerando el índice de cubrimiento, crecimiento y proyección de la demanda para el periodo de diseño.

**Precipitación:** Cantidad de agua lluvia caída en una superficie durante un tiempo determinado.

**Profundidad del tramo:** Diferencia de nivel entre la superficie del terreno o la rasante de la calle y la cota clave del colector.

**Red de alcantarillado:** Conjunto de colectores secundarios, principales, interceptores, emisarios, cámaras de inspección, terminales de limpieza y tubos de inspección y limpieza.

**Red secundaria o red local de alcantarillado:** Conjunto de tuberías, accesorios, estructura y equipos que conforman el sistema de evacuación y transporte de las aguas lluvias, residuales o combinadas de una comunidad y al cual descargan las acometidas de alcantarillado de los inmuebles y llega hasta la red matriz o primaria de alcantarillado. Su diseño y construcción corresponde a los urbanizadores.

**Red matriz o red primaria de alcantarillado:** Es el conjunto de tuberías, accesorios, estructuras y equipos que reciben el agua procedente de las redes secundarias o locales y las transporta hasta las plantas de tratamiento de aguas residuales o hasta el sitio de su disposición final. Su diseño, construcción y mantenimiento estará a cargo de la empresa prestadora del servicio, la cual deberá recuperar su inversión a través de tarifas de servicios públicos.

**Rehabilitación:** Implementación de proyectos enfocados a la recuperación de la infraestructura de servicio existente, cuyo estado no permite una operación adecuada del sistema, a fin de mejorarla operativamente y reestablecerle las condiciones de capacidad, calidad y continuidad, para las cuales fueron concebidas y construidas. En dichas actividades no necesariamente su intervención considera el cambio total de la infraestructura.

**Reposición:** Tiene por objeto reemplazar un activo que por sus condiciones ya no es apto para cumplir a cabalidad con su función, bien porque agotó su vida útil o porque no es eficiente en su operación y



## EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 9 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

las condiciones de tecnología evidencian que el activo no es eficiente para la prestación del servicio público domiciliario de que se trate.

**Sistema de alcantarillado:** Conjunto de elementos y estructuras cuya función es la recolección, conducción y evacuación hacia PTAR y/o cuerpos receptores de agua, de las aguas residuales y/o lluvias producidas en una ciudad o municipio. También se incluyen las obras requeridas para el transporte, tratamiento y disposición final de estas aguas.

**Sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS):** Son el conjunto de soluciones que se adoptan en un sistema de drenaje urbano con el objeto de retener el mayor tiempo posible las aguas lluvias en su punto de origen sin generar problemas de inundación, minimizando los impactos del sistema urbanístico en cuanto a la cantidad y calidad de la escorrentía y evitando así sobredimensionamientos o ampliaciones innecesarias en el sistema. La filosofía de los SUDS es reproducir, de la manera más fiel posible, el ciclo hidrológico natural previo a la urbanización o actuación humana.

**Tiempo de concentración:** Es el mínimo período de tiempo para alcanzar el caudal máximo a la salida de la cuenca. Este también se puede interpretar como el tiempo que se demora el agua en llegar a la salida de la cuenca desde el punto más alejado.

**Tiempo de entrada:** Corresponde al tiempo que le toma al flujo superficial para viajar desde la parte más alejada de la sub-cuenca hasta el punto de entrada o sumidero más cercano a la red de tuberías que conforman el sistema de alcantarillado de aguas lluvias.

**Tiempo de recorrido:** Es el periodo de tiempo que le toma al agua lluvia recorrer el sistema de tuberías que conforman la red de alcantarillado, desde el punto de entrada hasta el punto de análisis o salida de la cuenca. Este tiempo es función de la velocidad media del flujo en cada tramo, así como de la longitud de cada uno de ellos.

**Tramo:** Colector comprendido entre dos estructuras de conexión.

**Tramos iniciales:** Tramos de colectores domiciliarios que dan comienzo al sistema de alcantarillado.

**Tubo o tubería:** Conducto prefabricado, o construido en sitio, de materiales cuya tecnología y proceso de fabricación cumplan con las normas técnicas correspondientes. Por lo general su sección es circular.



**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.**

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 10 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

## 6. INSTRUCCIONES

### 6.1 PRESENTACIÓN

El presente Manual para el Cálculo de Alcantarillados puntualiza los criterios básicos que aplicará EMPAS S.A. para el cálculo de proyectos propios y en la revisión de proyectos presentados por urbanizadores, como paso previo obligado hacia la aplicación de la Resolución 330 o aquellos que la modifiquen o sustituyan, y publicación de una Norma Técnica para el Diseño de Alcantarillado en la zona en que la empresa administra el servicio de alcantarillado, con la profundidad y niveles de investigación que requiere el establecimiento de una norma propia de EMPAS S.A.

Actualmente, el cálculo de las redes de alcantarillado que acompañan el diseño de proyectos elaborados por consultores externos, y de proyectos internos mezclan de diferente manera la normatividad que de alguna manera se considera vigente en el área, bien porque no ha sido notificada su obsolescencia, porque no ha sido aclarada su aplicabilidad o simplemente por falta de claridad en la implementación de criterios emanados de la nueva reglamentación. Es así como los proyectos se presentan con diferente grado de cumplimiento de las **NORMAS TECNICAS PARA EL DISEÑO DE ALCANTARILLADO**, publicadas por la CDMB en 1994; diferente grado de aplicación del **TITULO D Sistemas de Recolección y Evacuación de Aguas Residuales Domésticas y Aguas Lluvias** de los Manuales de Prácticas de Ingeniería para alcantarillados publicado en su versión 2016 del ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; la Resolución 330, por la cual se adopta el **REGLAMENTO TECNICO PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - RAS** y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 424 de 2001, 668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320, y/o aquellos que la modifiquen o sustituyan.

Los estudios y diseños contratados por EMPAS S.A. con consultoría externa especializada para la expansión y/u optimización del alcantarillado deberán realizarse de acuerdo con los Términos de Referencia y determinaciones del supervisor o interventor designado por EMPAS S.A.

Los estudios y diseños elaborados para proyectos de redes de alcantarillado nuevas, y/o no contratados por EMPAS S.A. que intervengan redes administradas por EMPAS S.A., se radicarán con la presentación de los documentos establecidos para su revisión y aprobación por parte del Área de Proyectos Externos.

El archivo del rótulo, convenciones, plantillas de textos y planos tipo del anexo 3, que hacen parte del proyecto de alcantarillado deberá solicitarse al Área de Expansión de Infraestructura de EMPAS S.A., suministrando el medio magnético correspondiente.



**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.**

**CÓDIGO:**  
MAED-03-04

**FECHA:**  
27/02/2023

**ELABORÓ:**  
ÁREA DE EXPANSIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA

**REVISÓ:**  
COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A.  
ASESORA DE GERENCIA-  
PLANEACIÓN CORPORATIVA Y  
CALIDAD

**APROBÓ:**  
REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN

**CONTROL:**  
SI

**PÁGINA:**  
Pág. 11 de 52

**MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS**

EMPAS S.A. se reserva la determinación en la aceptación de proyectos realizados con criterios de diseño diferentes a los establecido en el presente manual.

En caso que EMPAS S.A. autorice la construcción de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible -SUDS, se deberán diseñar de acuerdo con el Artículo 153 de la Resolución 330/17 o aquellos que la modifiquen o sustituyan.

Al final del presente documento se presenta el anexo 2 con los criterios que se deberán tener en cuenta para determinar la nomenclatura de los pozos tanto en los cuadros de cálculo del anexo 1, como en los planos del proyecto.

## **6.2 ESTIMACIÓN DE CAUDALES DE DISEÑO**

Se presenta a continuación la metodología a seguir para el cálculo de los caudales de diseño para los alcantarillados de aguas residuales, de aguas lluvias y combinadas en el área de prestación del servicio a cargo de EMPAS S.A.

### **6.2.1 ALCANTARILLADO SANITARIO:**

El caudal de diseño para cada uno de los tramos del sistema de alcantarillado sanitario se obtendrá como la sumatoria del caudal máximo horario de aguas residuales, el caudal por infiltración y el caudal por conexiones erradas:

$$Q_S = Q_{MH} + Q_I + Q_{CE}$$

Cuando el caudal de diseño calculado en el tramo sea menor que 1.5 L/s, debe adoptarse este último. Para el caso de proyectos para optimización de redes, para cada tramo se deberá estimar y evaluar el comportamiento de la red para los caudales en las condiciones iniciales y finales del periodo de diseño (25 años).

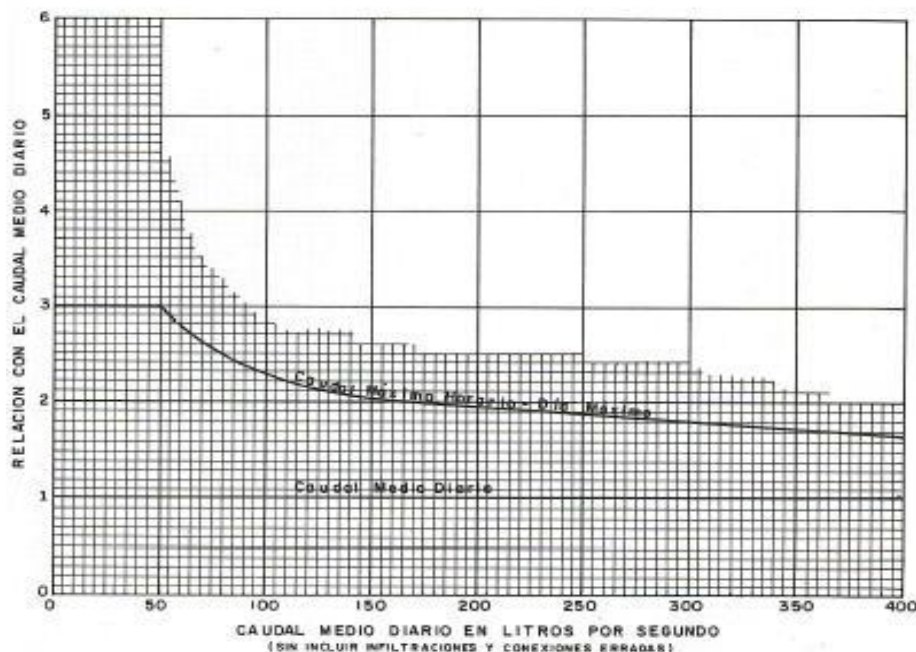
En que el Caudal máximo horario de aguas residuales ( $Q_{MH}$ ) se obtiene como el producto del Caudal medio diario de aguas residuales ( $Q_{MD}$ ) y el Factor de mayoración ( $F$ ), determinado con la *figura 1*.



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

CÓDIGO: MAED-03-04	FECHA: 27/02/2023	ELABORÓ: ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	REVISÓ: COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	APROBÓ: REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
CONTROL: SI	PÁGINA: Pág. 12 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

**Figura 1.** Curva de relación de caudales medio y máximo



El Caudal medio diario corresponde a la sumatoria de los caudales de aguas residuales correspondientes a los aportes doméstico, comercial, industrial e institucional.

$$Q_{MD} = Q_D + Q_C + Q_I + Q_{IN}$$

- Aporte doméstico:

$$Q_D = \frac{C_R \cdot (D \cdot A_D) \cdot D_{NETA}}{86400}$$

Donde:

$C_R$  Coeficiente de retorno. Se adoptará un valor 0.85

$D$  Densidad bruta de población; se tomará de la proyección poblacional entregada por EMPAS S.A. [hab/ha]. El diseño se hará para proyecciones con periodo de 25 años.

**Nota:** Para proyectos urbanístico con multifamiliares, se preferirá estimar la población (Densidad por el Área D.A) claramente definida como un promedio de habitantes/solución, que se acordará con EMPAS S.A. (entre 4 y 5 hab/soluc). En cualquier caso, el cálculo de las dos (2) formas debe dar igual en toda la red y cumplir Densidad definida por EMPAS S.A.

$A_D$  Área bruta acumulada doméstica [ha]

$D_{NETA}$  Dotación neta según la altura sobre el nivel del mar de la zona del proyecto [L/hab.día] de acuerdo con la *tabla 1*.



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 13 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

**Tabla 1.** Dotación neta máxima por habitante según la altura sobre el nivel del mar de la zona atendida

<b>ALTURA PROMEDIO SOBRE EL NIVEL DEL MAR DE LA ZONA ATENDIDA</b>	<b>DOTACIÓN NETA [L/hab.día]</b>
> 2000 m.s.n.m.	120
1000 a 2000 m.s.n.m.	130
< 1000 m.s.n.m.	140

FUENTE: Tabla 1 Resolución 330/17

Para zonas mixtas, los aportes correspondientes a pequeñas áreas comerciales ( $A_C$ ), industriales ( $A_I$ ) e institucionales ( $A_{IN}$ ) dentro del área residencial, podrán adoptarse los siguientes:

- Aporte comercial:  $Q_C = C_C \cdot A_C$   $C_C = 0.5$  L/s-ha
- Aporte industrial:  $Q_I = C_I \cdot A_I$   $C_I = 1.0$  L/s-ha
- Aporte institucional:  $Q_{IN} = C_{IN} \cdot A_{IN}$   $C_{IN} = 0.5$  L/s-ha

En caso de zonas netamente industriales, comerciales e institucionales deberá el diseñador elaborar y presentar análisis específicos de aportes de aguas residuales.

El caudal por infiltración, de acuerdo con la ubicación de las redes respecto al nivel freático de la zona, se estimará como el producto entre el coeficiente de infiltración ( $C_{INF}$ ) y el área de afluencia de infiltración del alcantarillado, entendida ésta ( $A_{INF}$ ) como el área de las calles del sector beneficiado con el sistema.

$$Q_{INF} = C_{INF} \cdot A_{INF} \quad C_{INF} = 0.1 \text{ l/s-ha}$$

La empresa hace control estricto a la ocurrencia de conexiones erradas a los alcantarillados sanitarios y verifica con pruebas antes del recibo de una red por parte del Área de Proyectos Externos; como eventualidad se estimará un aporte mínimo para la sumatoria de las áreas brutas acumuladas en el tramo considerado ( $A$ ), de la siguiente manera:

$$Q_{CE} = C_{CE} \cdot A \quad C_{CE} = 0.2 \text{ L/s-ha}$$

### 6.2.2 ALCANTARILLADO PLUVIAL:

El método básico para el cálculo del caudal de diseño para un alcantarillado pluvial será el Racional (áreas menores a 80 ha), teniendo en cuenta los siguientes factores:

$$Q_P = C \cdot I \cdot A$$

**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.**

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 14 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

C Coeficiente de escorrentía [adimensional]

I Intensidad de la lluvia [L/(s.ha)]

A Área tributaria acumulada de drenaje [ha]

- Coeficiente de escorrentía: Para determinar su valor se presenta la *tabla 2* como guía para su selección.

**Tabla 2.** Coeficientes de escorrentía. Los valores no especificados deberán justificarse

SECTOR	COEFICIENTE DE ESCORRENTÍA (C)
1. Cubiertas	0.90
2. Pavimentos asfálticos y superficies de concreto	0.90
3. Zonas comerciales o industriales	0.90
4. Vías adoquinadas	0.85
5. Desarrollo residencial con casas contiguas y predominio de zonas duras	0.75
6. Desarrollos residenciales multifamiliares con bloques contiguos y zonas duras entre ellos	0.75
7. Desarrollos residenciales unifamiliares con casas contiguas y predominio de jardines	0.60
8. Residencial con casas rodeadas de jardines	0.50
9. Desarrollos residenciales multifamiliares considerablemente separados, con jardines	0.45
10. Laderas sin vegetación	0.60
11. Áreas recreacionales con predominio de zonas verdes, cementerios tipo jardines y laderas con vegetación	0.3

FUENTE: *Tabla D.4.7 Título D/16*

Para aquellas áreas que incluyan sectores con diferentes coeficientes de escorrentía, el valor se estimará de acuerdo con la ecuación:

$$C = \frac{\sum C_i \cdot A_i}{\sum A_i}$$

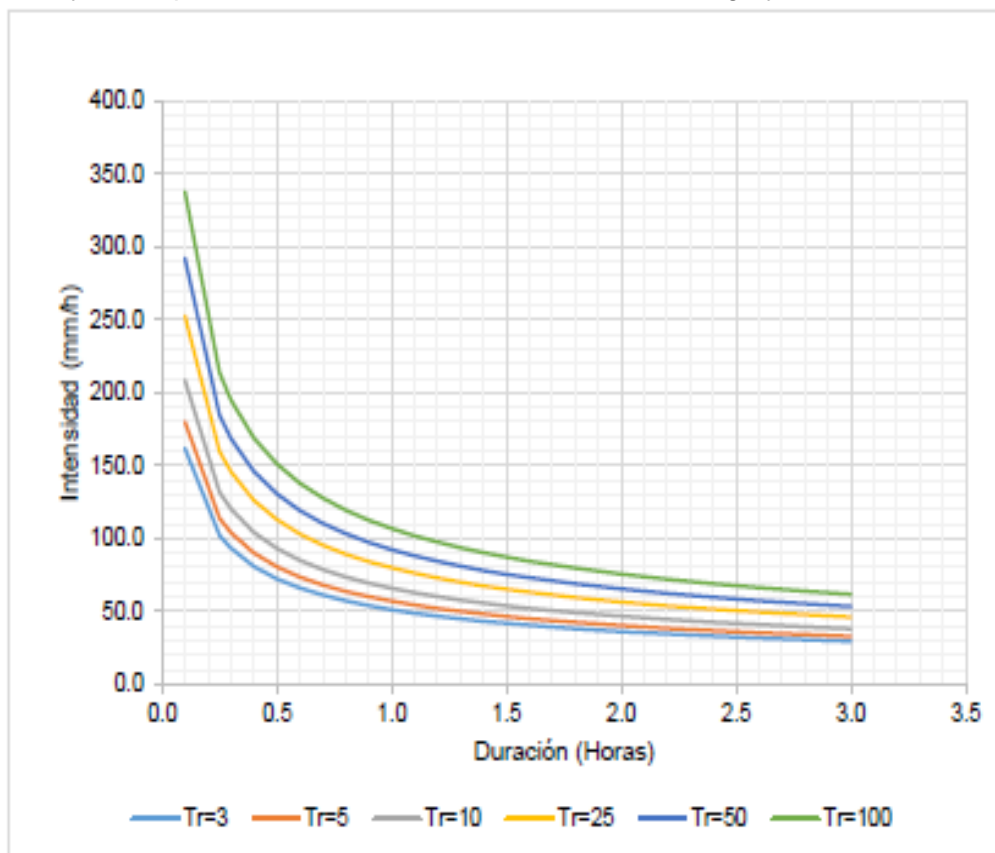
- Intensidad de la lluvia: se determinará con las curvas de Intensidad-Duración-Frecuencia (IDF) de las *figuras 2 y 3*, en función del periodo de retorno seleccionado.



**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.**

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 15 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

**Figura 2.** Curvas y datos para IDF en el área urbana de Bucaramanga y Floridablanca



**Cuadro No. 5.** Datos Curvas IDF estación La Floresta

Periodo de retorno (años)	Duraciones (Minutos) / Intensidad (mm/h)							
	5	10	15	30	45	60	120	1440
3	177.2	125.3	102.3	73.7	59.1	51.1	36.2	10.4
5	197.3	139.5	113.9	80.5	65.8	56.9	40.3	11.6
10	228.2	161.3	131.7	93.1	76.1	65.9	46.6	13.4
25	276.6	195.6	159.7	112.9	92.2	79.8	56.5	16.3
50	319.9	226.2	184.7	130.6	106.6	92.3	65.3	18.9
100	370.0	261.7	213.6	151.1	123.3	106.8	75.5	21.8
500	518.8	366.9	299.5	211.8	172.9	149.8	105.9	30.6

*FUENTE:* Curvas IDF para Bucaramanga y su Área Metropolitana. CONSORCIO PMA 2016.

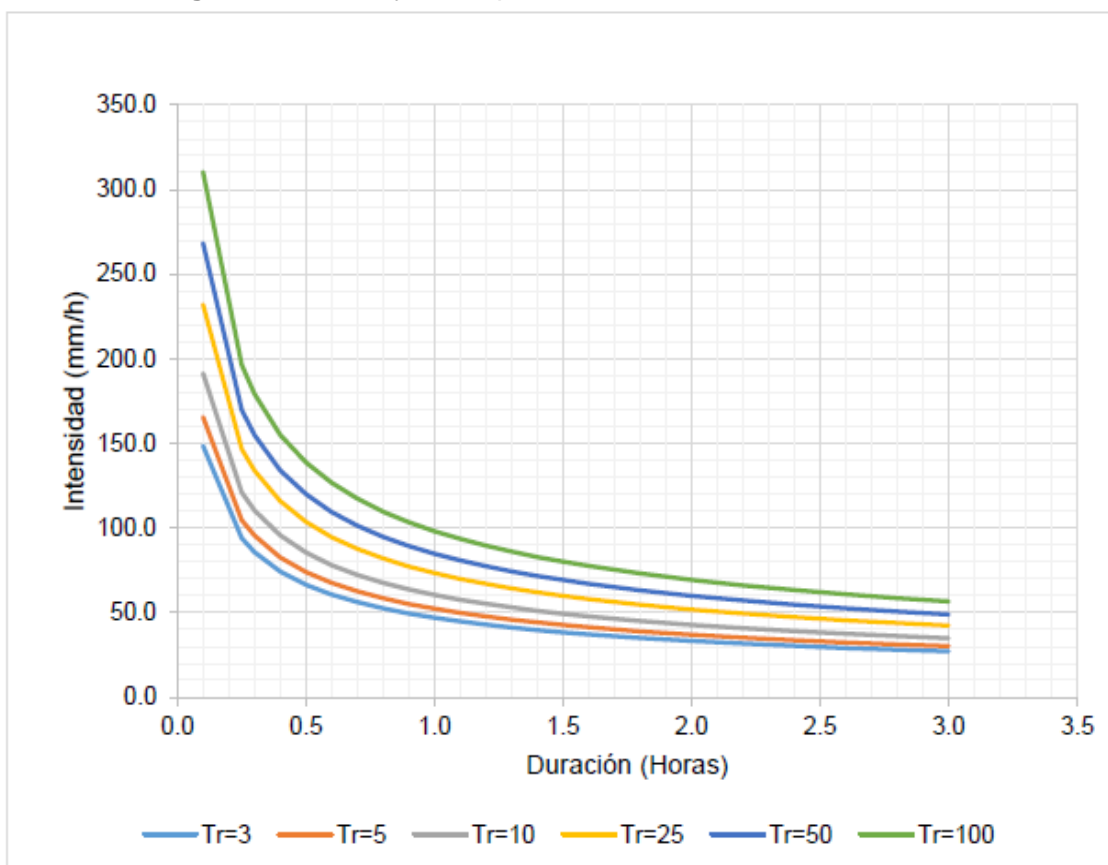




**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.**

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 16 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

**Figura 3.** Curvas y datos para IDF en el área urbana de Girón



**Cuadro No. 10.** Datos Curvas IDF estación Llano Grande

Periodo de retorno (años)	Duraciones (Minutos) / Intensidad (mm/h)							
	5	10	15	30	45	60	120	1440
3	162.8	115.1	94.0	66.5	54.3	47.0	33.2	9.6
5	181.3	128.2	104.7	74.0	60.4	52.3	37.0	10.7
10	209.7	148.3	121.1	85.6	69.9	60.5	42.8	12.4
25	254.2	179.7	146.7	103.8	84.7	73.4	51.9	15.0
50	294.0	207.9	169.7	120.0	98.0	84.9	60.0	17.3
100	340.1	240.5	196.3	138.8	113.4	98.2	69.4	20.0
500	476.8	337.1	275.3	194.6	158.9	137.6	97.3	28.1

*FUENTE: Curvas IDF para Bucaramanga y su Área Metropolitana. CONSORCIO PMA 2016.*



**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.**

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 17 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

El periodo de retorno de la lluvia de diseño se debe determinar de acuerdo con la importancia de las áreas y los daños, perjuicios o molestias que las inundaciones puedan ocasionar a los habitantes, el tráfico, el comercio, la industria y la infraestructura. En ningún caso menores a los valores mostrados en la **tabla 3**:

**Tabla 3.** Periodos de retorno

<b>SECTOR</b>	<b>PERIODO DE RETORNO</b>
Tramos iniciales en zonas residenciales con áreas tributarias menores a 2 hectáreas	3
<u>Tramos iniciales en zonas comerciales o industriales, con áreas tributarias menores a 2 hectáreas</u>	<u>5</u>
Tramos de alcantarillado con áreas tributarias entre 2 y 10 hectáreas	5
Tramos de alcantarillado con áreas tributarias mayores a 10 hectáreas, donde el caudal que exceda al de diseño tenga la posibilidad de verter por una ladera o escarpa	10
Tramos del sistema donde el caudal que exceda al de diseño tenga posibilidad de verter por una ladera o escarpa	25
Emisarios finales o estructuras de vertimiento, se utilizará un periodo de retorno de 25 años, con un borde libre tal que permita alojar, sin desbordamiento, la escorrentía ocurrida por un aguacero de 50 años como periodo de retorno	50
<u>Canales abiertos que drenan áreas menores a 1000 hectáreas</u>	<u>50</u>
<u>Canales abiertos en zonas planas y que drenan áreas mayores a 1000 hectáreas</u>	<u>100</u>
<u>Canales abiertos en zonas montañosas (alta velocidad) o a media ladera, que drenan áreas mayores a 1000 hectáreas</u>	<u>100</u>

Para el uso de las curvas IDF, el tiempo de concentración ( $T_C$ ) se estimará como la suma del tiempo de entrada ( $T_E$ ) y el tiempo de recorrido ( $T_R$ ), en minutos.



## EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 18 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

$$T_C = T_E + T_R$$

El tiempo de recorrido dentro del colector ( $T_R$ ) de longitud  $L$ , se estimará teniendo en cuenta la velocidad media del flujo ( $V$ ) en cada tramo.

$$T_R = L / (60V)$$

El tiempo de concentración, para calcular la intensidad de la precipitación se procederá según lo recomendado en el numeral 4.4.3.4.3 en el Título D/16.

En los puntos de convergencia de dos o más colectores, deberá usarse el mayor de los tiempos de concentración de las respectivas tuberías.

El tiempo de entrada se obtendrá con ayuda de la ecuación desarrollada por el antiguo Servicio de Conservación de Suelos de los Estados Unidos (SCS) para estimar el tiempo de viaje como función de la velocidad media de la escorrentía superficial sobre el área de drenaje y la longitud del recorrido a través de la superficie del terreno:

$$T_E = \frac{L}{60V_s}$$

Donde:

$T_E$  Tiempo de entrada [min]

$L$  Longitud máxima de flujo de escorrentía superficial [m]

$V_s$  Velocidad media de escorrentía superficial [m/s]

$$V_s = \infty \sqrt{S}$$

En que:

$\infty$  Constante que depende del tipo de superficie [adimensional] estimada a partir de la *tabla 4*:

**Tabla 4.** Constante  $\infty$  de velocidad superficial

TIPO DE SUPERFICIE	$\infty$
1. Bosque con sotobosque denso	0.70
2. Pastos y patios	2.00
3. Áreas cultivadas en surcos	2.70
4. Suelos desnudos	3.15
5. Áreas pavimentadas	6.50

FUENTE: *Tabla D.4.10 Título D/16*

$S$  Pendiente promedio entre el punto más alejado y el punto de entrada a la red [m/m]



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 19 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

Se tendrá en cuenta un tiempo de concentración mínimo, para tramos iniciales de alcantarillado sin sistemas afluentes, igual a 8 minutos.

Para áreas mayores de 80ha se hará la estimación de caudales con modelos de lluvia-escorrentía basados en modelos de abstracciones, debidamente sustentados.

La empresa hace control estricto a la ocurrencia de conexiones erradas a los alcantarillados pluviales y verifica con pruebas por parte del Área de Proyectos Externos, antes del recibo de una red asegurando el cumplimiento del caudal de diseño.

### 6.2.3 ALCANTARILLADO COMBINADO:

El caudal de diseño para los tramos de un sistema de alcantarillado combinado será igual al caudal estimado para un alcantarillado pluvial. Sin embargo, cuando el caudal de aguas residuales es mayor que el 5% del caudal de aguas lluvias, debe tomarse como caudal de diseño la suma de los caudales de aguas residuales y aguas lluvias. En este caso, el caudal de aguas residuales no incluye el caudal de conexiones erradas.

### 6.3 CRITERIOS DE DISEÑO PARA EL TRAZADO EN PLANTA Y PERFIL DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Una vez determinados los caudales de diseño por tramo de alcantarillado, se deberán tener en cuenta los siguientes criterios para determinar el trazado en planta y perfil del sistema de alcantarillado y localización relativa entre ellas y otras redes de servicios públicos.

Para la localización y profundidad de redes de alcantarillado, se deberá cumplir el Artículo 138 y 139 de la Resolución 330/17 y/o aquellos que la modifiquen o sustituyan:

**“ARTICULO 138. Localización de redes de alcantarillado.** Se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Para sistemas nuevos, las redes de alcantarillado pluvial y combinado deben localizarse cerca del eje de la calzada, mientras las redes de alcantarillado sanitario deben ubicarse hacia uno de los costados, a una distancia aproximada de un cuarto del ancho de la calzada, respetando la distancia libre con respecto a otras redes.



## EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 20 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

2. Las tuberías de alcantarillado deben estar a una distancia mínima de 0.5 m de la acera y 1.5 m del paramento, medida entre las superficies externas del conducto, y del sardinel y el paramento, según corresponda.

3. Las tuberías de alcantarillado no pueden estar ubicadas en la misma zanja de una tubería de acueducto, y su cota clave siempre debe estar por debajo de la cota de la tubería de acueducto.

4. En aquellos casos en los cuales existan vías con separador central se deben diseñar redes independientes en cada calzada. Cuando por el costado de una vía se vaya a construir un alcantarillado sanitario y por otro costado uno de aguas lluvias, este último deberá estar más cerca al centro de la vía.

5. Las distancias mínimas libres entre los colectores que conforman la red del sistema de recolección y evacuación de aguas residuales y/o lluvias, y las tuberías de otras redes de servicios públicos deben ser 1.0 m en la dirección horizontal y 0.3 m en la dirección vertical, medidas entre las superficies externas de los dos conductos.

6. Los cruces de redes deben analizarse de manera individual, para establecer la necesidad de diseños especiales, en particular en aquellos casos donde sea imposible cumplir la distancia mínima vertical definida.

7. Los cruces aéreos de cauces de agua deben proyectarse en puntos no susceptibles de socavación. Igualmente, deben ubicarse a 0.5 m por encima de la cota de aguas máximas generada por el caudal máximo instantáneo anual, calculado para un periodo de retorno de 100 años. En todo caso, es indispensable cumplir los requerimientos que la autoridad ambiental competente determine.

8. Se debe respetar una franja de servidumbre de al menos 1,5 m al eje de la tubería en la cual no se podrá hacer ningún tipo de arborización para evitar que las raíces vayan a interferir con las tuberías de alcantarillado.

9. Para los cruces subterráneos de cauces naturales se debe hacer un análisis de socavación para el caudal máximo instantáneo anual calculado para el periodo de retorno de la *tabla 5* y con la granulometría del lecho de la corriente en el punto de cruce; la tubería se instalará mínimo 0.50 m por debajo de la cota de socavación máxima, con el fin de garantizar que no se presentará flotación del tubo. En todo caso, deberán cumplirse los requerimientos que la autoridad ambiental competente determine.



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

CÓDIGO:  
MAED-03-04

FECHA:  
27/02/2023

ELABORÓ:  
ÁREA DE EXPANSIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA

REVISÓ:  
COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A.  
ASESORA DE GERENCIA-  
PLANEACIÓN CORPORATIVA Y  
CALIDAD

APROBÓ:  
REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN

CONTROL:  
SI

PÁGINA:  
Pág. 21 de 52

**MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS**

**Tabla 5.** Periodos de retorno para estudios de cota de aguas máximas para cruces de cauces de agua

LONGITUD DEL CRUCE (L)	PERIODO DE RETORNO [años]
$L < 10 \text{ m}$	25
$10 \text{ m} \leq L \leq 50 \text{ m}$	50
$L > 50 \text{ m}$	100

FUENTE: Tabla 17 Resolución 330/17

10. De ser necesaria la ubicación de tuberías en zonas de riesgo, se debe realizar un análisis en el cual se indique la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo a los que se encuentra expuesto el tramo de tubería, y las obras necesarias para la mitigación del mismo. En este evento, no se aceptarán conexiones domiciliarias en el tramo aludido.

11. Para cruces con infraestructura como vías férreas, líneas de media y alta tensión, vías nacionales, entre otras, la localización de las redes debe cumplir las exigencias previstas por las autoridades correspondientes.

12. Los cauces naturales que crucen las zonas urbanas no deben entrar a los sistemas de alcantarillado pluvial o combinado.

13. Cuando se haga uso de tecnologías sin zanja para la instalación de tramos nuevos en sistemas de alcantarillado, es obligatorio respetar todo lo anteriormente establecido.

14. Solo se podrán construir tramos de alcantarillados pluviales en zonas no pavimentadas cuando esté asegurado el respectivo proyecto de pavimentación o empedrado.

**Parágrafo 1º.** En callejones donde se demuestre que no se puede cumplir con las distancias horizontales establecidas anteriormente, se deben ubicar las tuberías sobre el eje del callejón.

**Parágrafo 2º.** Cuando se construyan redes nuevas en vías con infraestructura existente y de no ser posible el cumplimiento de uno o varios de los anteriores requisitos, se deberán hacer las consideraciones y diseños especiales que deberán quedar documentados en las memorias correspondientes.

**ARTICULO 139.** Profundidad de instalación de la tubería en alcantarillados. La profundidad de instalación de los colectores debe estar sustentada por estudios geotécnicos y de estabilidad, teniendo en cuenta las condiciones mecánicas y estructurales de la tubería, las uniones y el suelo. Los valores mínimos permisibles de recubrimiento de los colectores que no requieren protección a cargas vivas, con relación a la rasante definitiva, se definen en la *tabla 6*.



## EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 22 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

**Tabla 6.** Profundidades a la cota clave del colector

<b>SERVIDUMBRE</b>	<b>PROFUNDIDAD A LA CLAVE DEL COLECTOR [m]</b>
Vías peatonales o zonas verdes	0.75
Vías vehiculares	1.20

*FUENTE: Tabla 18 Resolución 330/17*

Únicamente por cruces, puntos de descarga, depresiones del terreno o proyectos internos con longitudes  $\leq 200\text{m}$  de reposición de redes que generen profundidades menores a las estipuladas, deberán presentarse las protecciones a la tubería de acuerdo con los requerimientos de cada fabricante. En todos los casos se debe garantizar la entrega de las conexiones domiciliarias por gravedad sin sótano. Los colectores de aguas lluvias deben localizarse a una profundidad que no interfiera con las conexiones domiciliarias de aguas residuales, y que permita la adecuada conexión de los sumideros.

En general con respecto a los niveles relativos en los colectores, se debe tener en cuenta que las claves de los alcantarillados pluviales se localicen 0.50 m por debajo de las de batea de los colectores sanitarios.

## 6.4 CALCULO HIDRAULICO

### 6.4.1 TRAMOS DE ALCANTARILLADO

En general, los tramos de un sistema de alcantarillado deben diseñarse a flujo libre por gravedad. Los cálculos para el dimensionamiento de la red se realizarán teniendo en cuenta hipótesis de flujo uniforme para los caudales de diseño estimados de acuerdo con el numeral 7, con el diámetro real interno de la tubería.

Considerando que la ecuación de Darcy-Weisbach (Título D/16, Pg.123) es la ecuación físicamente basada para representar el flujo uniforme en diferentes tipos de ducto, y cubre todo el rango de flujo turbulento desde hidráulicamente liso hasta hidráulicamente rugoso, y combinando esta ecuación con la ecuación de Colebrook-White, es posible obtener la siguiente ecuación que relaciona el caudal que pasa por la tubería, bajo condición de flujo uniforme, como función de la rugosidad absoluta de la tubería,



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 23 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

del radio hidráulico de la sección transversal, de la viscosidad cinemática del agua y de la pendiente de la tubería:

$$Q = [-2A \sqrt{(8g.R.S)} \cdot \text{Log}_{10}((K_s/(14.8R)) + 2.51 \nu/(4R\sqrt{(8g.R.S)}))] ]$$

Donde:

- Q Caudal de diseño [m<sup>3</sup>/s]
- A Área mojada [m<sup>2</sup>]
- g Aceleración de la gravedad [m/s<sup>2</sup>]
- R Radio hidráulico [m]
- S Pendiente longitudinal de la tubería [m/m]
- K<sub>s</sub> Rugosidad absoluta de la tubería [m] (ver *tabla 7*)
- ν Viscosidad cinemática del agua [a 20°C es 1.02 x 10<sup>-6</sup> m<sup>2</sup>/s]

**Tabla 7.** Valores de rugosidad absoluta

<b>MATERIAL DE LA TUBERIA</b>	<b>RUGOSIDAD ABSOLLUTA K<sub>s</sub> [m]</b>
Concreto reforzado, rugosidad media (CR)	1 x 10 <sup>-3</sup> - 2 x 10 <sup>-3</sup>
Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP)	2,9 x 10 <sup>-5</sup>
Polietileno (PEAD)	7 x 10 <sup>-6</sup>
Polivinilo de cloruro (PVC)	1,5 x 10 <sup>-6</sup>

FUENTE: *Tabla B.6.29 Título B/10 -USACE, 2016*

Alternativamente, teniendo en cuenta sus restricciones de uso únicamente para el caso de flujo uniforme turbulento hidráulicamente rugoso, se podrá utilizar la ecuación de Manning en que puede expresarse el caudal que pasa por la tubería como función del área mojada, del radio hidráulico, la pendiente de la tubería y el coeficiente de rugosidad de Manning, el cual deberá ajustarse para las profundidades de flujo diferentes:

$$Q = (A \cdot R^{(2/3)} \cdot S^{(1/2)})/n$$

Donde:

- Q Caudal de diseño [m<sup>3</sup>/s]
- A Área mojada [m<sup>2</sup>]
- R Radio hidráulico [m]
- S Pendiente longitudinal de la tubería [m/m]
- n Coeficiente de rugosidad de Manning a tubo lleno [s/m<sup>1/3</sup>] (ver *tabla 8*)

**Tabla 8.** Valores del coeficiente de rugosidad de Manning





EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

CÓDIGO:  
MAED-03-04

FECHA:  
27/02/2023

ELABORÓ:  
ÁREA DE EXPANSIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA

REVISÓ:  
COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A.  
ASESORA DE GERENCIA-  
PLANEACIÓN CORPORATIVA Y  
CALIDAD

APROBÓ:  
REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN

CONTROL:  
SI

PÁGINA:  
Pág. 24 de 52

### MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS

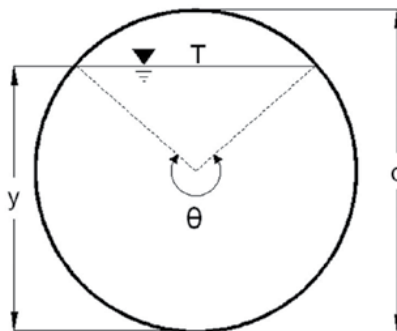
MATERIAL DE LA TUBERIA o COLECTOR	COEFICIENTE n DE RUGOSIDAD DE MANNING [s/m <sup>1/3</sup> ]
Concreto reforzado (CCP)	0.013
Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP)	0.010
Polietileno (PEAD)	0.010
Polivinilo de cloruro (PVC)	0.010
Concreto reforzado fundido in situ	0,016

FUENTE: Tabla D.6.2 Título D/16

Reemplazando en las ecuaciones anteriores para el caudal de diseño, las expresiones de las propiedades geométricas para los diferentes tipos de sección, se podrán verificar los criterios de diseño del numeral 6.4, ajustando el valor de n para tuberías fluyendo parcialmente llenas.

Teniendo en cuenta que los alcantarillados están conformados principalmente por tuberías de sección circular en las cuales el agua no ocupa la totalidad de la sección transversal (Título D/16, Pg.120), se muestran las propiedades geométricas de la sección transversal circular fluyendo parcialmente llena, teniendo en cuenta el diámetro real interno de la tubería y el ángulo subtendido entre el centro de la sección transversal y los puntos de contacto entre la superficie libre y la circunferencia de la tubería, tal como se muestra en la *figura 4*.

**Figura 4.** Características geométricas de la sección circular



FUENTE: Figura D.6.1 Título D/16, Pg. 120

Donde:



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 25 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

- $\theta$  Angulo subtendido entre el centro de la sección transversal y los puntos de contacto entre la superficie libre y la circunferencia de la tubería [rad]  
y Profundidad del agua [m]  
d Diámetro real interno de la tubería [m]  
T Ancho de la sección de la tubería en la superficie libre [m]

En que:

$$\theta = 2 \text{Cos}^{-1}(1 - (2y/d))$$
$$T = d \cdot \text{Sen}(\theta/2)$$

Además:

- R Radio hidráulico [m]  
A Área mojada [m<sup>2</sup>]  
P Perímetro mojado [m]  
D Profundidad hidráulica [m]

En que:

$$R = d/4 (1 - (\text{Sen}(\theta)/\theta))$$
$$A = d^2/8 (\theta - \text{Sen}\theta)$$
$$P = \frac{1}{2} \theta \cdot d$$
$$D = A/T = d/8 ((\theta - \text{Sen}\theta)/(\text{Sen}(\theta/2)))$$

#### 6.4.2 DIMENSIÓN DE LA RED Y PARÁMETROS DE CONTROL HIDRÁULICO

El cálculo de los sistemas de alcantarillado se realizará con los diámetros mínimos internos reales de 180 mm para el sistema sanitario y 260 mm para el sistema pluvial o combinado.

La relación máxima permisible entre la profundidad de flujo y diámetro interno real de la tubería (y/d) en los alcantarillados sanitarios es de 85%; para los alcantarillados pluviales y/o combinados el valor máximo es de 93%.

Para aquellas tuberías con diámetros inferiores o iguales a 600mm que tengan conexiones domiciliarias conectadas directamente al cuerpo de estas, la máxima relación profundidad versus diámetro debe ser de 70%.

Como criterio de autolimpieza en los alcantarillados se tendrá en cuenta la velocidad real mínima que genere un esfuerzo cortante (fuerza tractiva) en la pared de la tubería de mínimo 0.1 Kg/m<sup>2</sup> (1 Pa) en alcantarillados sanitarios y de mínimo 0.2 Kg/m<sup>2</sup> (2 Pa) en alcantarillados pluviales o combinados. En el



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 26 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

caso de proyectos de optimización de redes se deberán revisar los criterios de velocidad y esfuerzo cortante para el caudal de diseño en las condiciones iniciales y finales del periodo de diseño.

$$T = \gamma \cdot R \cdot \text{Sen}(\text{arcTan}(S))$$

Donde:

- T Esfuerzo cortante en la pared del colector [Kg/m<sup>2</sup>]
- $\gamma$  Peso específico del agua [Kg/m<sup>3</sup>]
- R Radio hidráulico [m]
- S Pendiente del colector [m/m]

En consideración a la inestabilidad asociada al flujo crítico, el diseño de cada tramo de alcantarillado debe evitar que el flujo uniforme presente un valor del número de Froude entre 0.9 y 1.1. Si esto no es posible, se debe limitar la máxima relación de llenado a 0.7.

$$F_r = V / \sqrt{(g \cdot D)}$$

Donde:

- F<sub>r</sub> Número de Froude [adimensional]
- V Velocidad media [m/s]
- g Aceleración de la gravedad [m/s<sup>2</sup>]
- D Profundidad hidráulica [m]

La velocidad media (Título D/16, Pg. 98) se calculará utilizando la ecuación para flujo uniforme en tuberías de sección circular fluyendo parcialmente llenas de Darcy-Weisbach en conjunto con la ecuación de Colebrook-White. Alternativamente se podrá utilizar la ecuación de Manning, teniendo en cuenta sus restricciones para el uso.

La pendiente mínima de los colectores será aquella que genere la velocidad real mínima permitida en el colector de alcantarillado que genere el esfuerzo cortante indicado.

La velocidad máxima real deberá ajustarse a los Artículos 142 y 150 de la Resolución 330/17, y correspondiente parágrafo:

**“ARTICULO 142. Velocidad máxima en los alcantarillados sanitarios.** La velocidad máxima real en un colector por gravedad no debe sobrepasar 5.0 m/s, determinada para el caudal de diseño.



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

CÓDIGO:  
MAED-03-04

FECHA:  
27/02/2023

ELABORÓ:  
ÁREA DE EXPANSIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA

REVISÓ:  
COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A.  
ASESORA DE GERENCIA-  
PLANEACIÓN CORPORATIVA Y  
CALIDAD

APROBÓ:  
REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN

CONTROL:  
SI

PÁGINA:  
Pág. 27 de 52

**MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS**

**ARTICULO 150. Velocidad máxima en los alcantarillados pluviales y combinados.** La velocidad máxima real en un colector por gravedad no debe sobrepasar 5.0 m/s, determinada para el caudal de diseño.

**Parágrafo.** En condiciones hidráulicas especiales y complejas como es el caso de topografías con pendientes mayores al 30%, colectores de gran diámetro iguales o superiores a 600 mm o caudales de flujo superiores a 500 L/s, se permitirán velocidades de flujo superiores a 5 m/s; sin embargo, la velocidad máxima no deberá sobrepasar los límites de velocidad recomendados para el material de ducto y/o de los accesorios a emplear y no deberá superar los 10 m/s.” En la *tabla 9* se presentan las velocidades máximas de acuerdo con el tipo de material de la tubería. Siempre deberá confirmarse con el fabricante de la tubería a instalar.

**Tabla 9.** Velocidades máximas permisibles para tuberías de diferentes materiales

MATERIAL	VELOCIDAD MAXIMA PREMISIBLE [m/s]
Concreto reforzado	6.0
Polivinilo de cloruro (PVC)	10.0
Polietileno (PEAD)	10.0
Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP)	4.0
Concreto fundido in situ (box-culvert)	5.0

En el caso que EMPAS S.A. autorice la construcción de canales abiertos para el manejo de las aguas lluvias, éstos se deberán diseñar de acuerdo con el Artículo 152 de la Resolución 330/17 o aquellos que la modifiquen o sustituyan.

### 6.4.3 ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS

Todo sistema de recolección y evacuación de aguas residuales, aguas lluvias o aguas combinadas, además de estar constituido por la red de tuberías y ductos, requiere de una serie de estructuras complementarias que cumplen dos objetivos: en primer lugar, mantener un correcto funcionamiento hidráulico del sistema; y en segundo lugar permitir las labores de inspección y mantenimiento de todos los componentes del sistema (ver Título D/16, numeral 7).

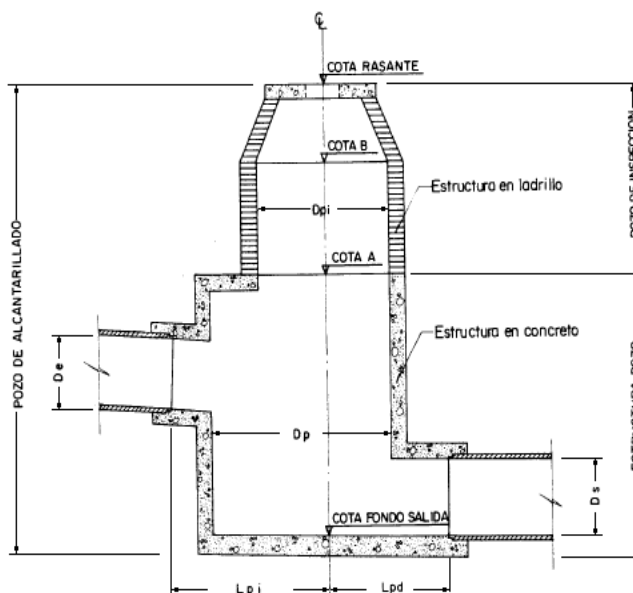
<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 28 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

### 6.4.3.1 Estructuras de Conexión

Las estructuras de conexión entre tramos de alcantarillado, pueden ser pozos o cámaras ubicados como mínimo en los siguientes puntos de la red: al inicio de la red, en los cambios de dirección del flujo, en los cambios de diámetro, material y pendiente del colector, en la confluencia de dos o más tuberías y a una distancia máxima de **90 m**; cuando lo autorice EMPAS S.A., esta distancia podrá ser superior.

La unión o intersección de dos o más colectores, se hará con estructuras hidráulicas apropiadas denominadas **estructuras-pozo** (sección comprendida entre las longitudes  $L_{pi}$  y  $L_{pd}$ ). Estas estructuras se comunican a la superficie mediante los **pozos de inspección** (ver *figura 5*).

**Figura 5.** Pozo o cámara de alcantarillado



El diámetro interno de los pozos o cámaras de inspección dependen del diámetro de los colectores de salida, de acuerdo con la *tabla 10*:

**Tabla 10.** Diámetro interno de pozos o cámaras del alcantarillado

MAYOR DIÁMETRO NOMINAL DE LOS COLECTORES CONECTADOS (d) [mm]	DIAMETRO INTERNO DE LA ESTRUCTURA [m]
$200 \leq d \leq 600$	1.20
$600 < d \leq 900$	1.80
$d > 900$	2.20 o en función de <b>d</b>

FUENTE: *Tabla 19 Resolución 330/17 y Planos tipo de EMPAS S.A.*



## EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 29 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

El diámetro mínimo para pozos o cámaras con profundidad mayor a 8.0 m, medidos entre la cota rasante hasta la cota batea del colector más bajo, será 1.8 m.

El diseñador deberá asegurarse que el diámetro interno de la estructura-pozo sea consecuente con los análisis hidráulicos y geométricos de empalme de las tuberías, garantizando que las tuberías que se conecten en la estructura caben sin cruzarse entre sí y las pérdidas hidráulicas debidas al radio de curvatura sean mínimas.

Cuando los colectores afluentes a un pozo o cámara lleguen con una diferencia de nivel mayor a 0.75m entre cotas batea respecto al colector de salida, se implementará una cámara de caída con sifón, cuyo diámetro debe ser el indicado en la *tabla 11*:

**Tabla 11.** Diámetro del sifón en la cámara de caída en función del diámetro del colector de entrada

<b>DIÁMETRO INTERNO COLECTOR DE ENTRADA (d)</b> [mm]	<b>DIÁMETRO INTERNO DE LA ESTRUCTURA</b> [mm]
$d \leq 300$	170
$300 < d \leq 450$	280
$450 < d \leq 900$	360

*FUENTE: Tabla 20 Resolución 330/17 y Planos tipo de EMPAS S.A.*

Para colectores aferentes con diámetros mayores a 900 mm, debe diseñarse hidráulica y estructuralmente una transición entre el colector y la estructura de conexión que garantice la reducción de energía.

Para velocidades superiores a 5 m/s en los tramos de entrada, se deben diseñar estructuras de disipación de energía y/o elementos de protección de las cámaras de conexión.

En el análisis hidráulico de la estructura-pozo para la determinación de la cota batea de la tubería de salida, se deben tener en cuenta las pérdidas de energía causadas por la superposición de varios efectos presentes en la estructura, entre los que se destacan los cambios de dirección del flujo, las contracciones, las expansiones, el efecto de la cañuela en el direccionamiento del flujo y la confluencia de chorros, según el numeral 7.3 del Título D/16.

Cuando se presenten pérdidas de energía negativas o iguales a cero, se debe dejar una caída mínima de 2 cm entre cotas claves de las tuberías.



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

CÓDIGO:  
MAED-03-04

FECHA:  
27/02/2023

ELABORÓ:  
ÁREA DE EXPANSIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA

REVISÓ:  
COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A.  
ASESORA DE GERENCIA-  
PLANEACIÓN CORPORATIVA Y  
CALIDAD

APROBÓ:  
REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN

CONTROL:  
SI

PÁGINA:  
Pág. 30 de 52

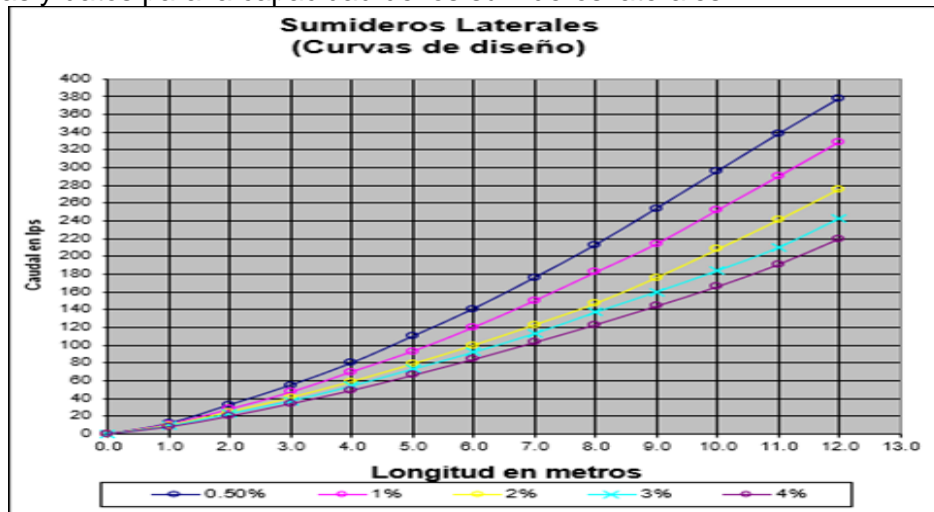
## MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS

### 6.4.3.2 Sumideros

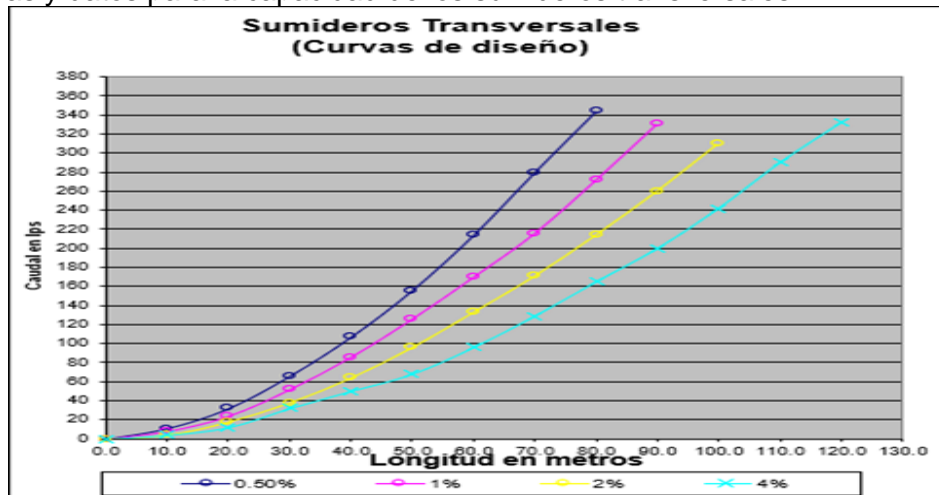
En general, deberán ubicarse antes de los cruces de vías, antes de zonas de tránsito de peatones, en la reducción de la pendiente longitudinal de la vía en el sentido de la escorrentía, en puntos bajos y depresiones.

Se debe justificar la selección de los sumideros para vía vehicular establecidos en los planos tipo de EMPAS S.A. Las *figuras 6 y 7*, suministran la capacidad de dichos sumideros en función de la pendiente longitudinal de la vía.

**Figura 6.** Curvas y datos para la capacidad de los sumideros laterales



**Figura 7.** Curvas y datos para la capacidad de los sumideros transversales





**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.**

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 31 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

La evaluación del caudal a evacuar por los sumideros debe ser consistente con los criterios de diseño de la red de alcantarillado pluvial o combinado para garantizar el control pluvial efectivo, y debe verificarse que la capacidad de la tubería de conexión al pozo de inspección sea consecuente con este criterio.

La tubería de conexión del sumidero debe tener un diámetro interno mínimo de 215 mm pendiente mínima de 2% y no debe tener una longitud mayor a 15 m.

Los sumideros conectados a pozos de inspección para alcantarillados de tipo combinado, debe contar con válvula o compuerta tipo charnela instalada en la llegada de la tubería de conexión al pozo de inspección.

Para los sumideros proyectados en zonas peatonales, el diseñador debe incluir entre los planos del proyecto, los esquemas generales con las secciones y estructura típica.

### **6.4.3.3 Acometidas**

Para la conexión de las edificaciones a la red de alcantarillado deberán considerarse los siguientes criterios:

1. El diámetro interno real mínimo de la tubería es de 140 mm.
2. La pendiente mínima de la tubería es 2%.
3. La entrega a la red de alcantarillado se debe realizar por gravedad y por la parte media superior del colector de alcantarillado, como mínimo las cotas claves de las tuberías deben quedar al mismo nivel.
4. Se debe proveer una caja de inspección al inicio de la tubería de la acometida, la cual podrá ser utilizada como punto de control para monitorear vertimientos.
5. Para colectores con diámetros nominales superiores a 600 mm no se permitirán conexiones directas para lo cual se tiene que implementar una manija de acometida múltiple que va hasta el pozo final de inspección del tramo.
6. Para las conexiones domiciliarias de viviendas unifamiliares y edificaciones menores de tres pisos, la entidad únicamente autoriza una conexión domiciliaria por unidad habitacional o unidad no residencial (comercio, industria, etc.); y en forma independiente para los sistemas de alcantarillado separado, garantizando que esta entrega sea desarrollada con un ángulo horizontal de 45° a la llegada al colector. Se deben usar accesorios como silla yee, y/o yee. EMPAS S.A. definirá si es necesario proyectar un pozo de inspección en el punto de entrega sobre el colector principal de alcantarillado.





**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.**

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 32 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

#### 6.4.3.4 Cimentación de los colectores

De acuerdo con el ancho de excavación proyectado para la cimentación de un tramo de alcantarillado, la tubería a instalar puede encontrarse en condiciones de zanja o terraplén; siendo el primer caso la forma óptima de instalación de colectores, para la cual se suministran planos tipo del anexo 3.

En general, el ancho máximo que cumple con la condición de zanja (ver plano tipo: Detalles de Instalación) se denomina ancho de transición, y puede ser evaluado en forma aproximada para cada diámetro, de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$B = De + 0.40 \quad (0.60\text{m para diámetros mayores a } 1.0 \text{ m})$$

Donde:

B Ancho máximo de la zanja en la cota clave de la tubería [m]

De Diámetro exterior de la tubería [m]

No se recomienda construir anchos de zanja superiores a los anteriormente definidos, ya que la cimentación trabajaría en condiciones de terraplén, con la posibilidad de aumentar en forma considerable la carga transmitida a la tubería, requiriendo utilizar otro tipo de tubería o cimentaciones especiales que aumentarían los costos de las obras de alcantarillado.

Las normas NTC 1259 y 2795 definen en forma global tipos básicos de cimentación en zanja, de los cuales se seleccionaron los incluidos en el plano tipo de detalles de instalación.

El tipo de cimentación recomendada por el diseñador deberá especificarse para cada tramo en los planos de perfiles.

El diseñador debe verificar y definir el tipo de cimentación a utilizar en cada tramo de alcantarillado, analizando entre otros los siguientes aspectos básicos:

1. Carga muerta actuante por efecto del relleno.
2. Carga viva por sobrecargas externas y de tránsito.
3. Factor de Carga (F.C) y Factor de Seguridad (F.S) de la cimentación a utilizar.
4. Tipo, clase y/o rigidez de tubería a instalar.
5. Carga máxima de rotura en la tubería, definida por el ensayo de resistencia del Método de los tres apoyos (Norma NTC 212, ver sección 7.6.1) y deflexión permitida para el caso de tubería flexible (7.5% del diámetro interno real de la tubería).
6. Complementado con otros aspectos que el diseñador considere convenientes en el cálculo.



## EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 33 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

Para los tramos con pendiente superior al 9% en tuberías rígidas y 15% en flexibles (ver plano tipo), se han establecido unas condiciones mínimas de instalación de la tubería, debido a que se presentan altas velocidades en el sistema de alcantarillado, y se requiere proporcionar estabilidad al colector. Esta protección consiste en atracar en concreto parcial o totalmente el tramo.

En los casos en que, el diseño determine una condición de instalación diferente a zanja, el responsable del diseño deberá presentar los cálculos y el plano con los detalles de instalación correspondientes; o cuando durante la construcción de la obra, se pierda la condición de zanja deberá el constructor entregar los correspondientes análisis y diseño de la nueva cimentación, al supervisor o interventor asignado por EMPAS S.A., para su autorización.

### 6.4.3.5 Diseño de estructuras separación de caudales o alivios

En los casos que se requiera diseñar este tipo de estructuras se deberá seguir los modelos establecidos por EMPAS S.A y si es del caso, ajustado a las recomendaciones de la Resolución 330/17 y otros documentos técnicos de soporte.

### 6.4.3.6 Estructuras de entrega a corrientes

Se deberá diseñar controlando la disipación de energía, con  $F < 0,90$  y  $V < 2$  m/s (idealmente) y verificando los niveles de variación de inundación de la corriente, para descargas por encima de periodos mayores de 5 años. Esta información podrá servir de soporte para trámites de permiso de ocupación de cauce ante la autoridad ambiental.

## 6.5 VALIDACIÓN DEL DISEÑO

La validación de la red así dimensionada, para los diseños externos será entregada por el diseñador, elaborada mediante el uso de un programa de análisis que permita simular condiciones de flujo no permanente mediante la solución de las ecuaciones de Saint-Venant. La validación para diseños internos, se evidenciará en el formato FOED-09.

EMPAS S.A. recomienda el uso del programa SWMM de la EPA para la modelación/validación del sistema de alcantarillado propuesto; en caso de utilizar otro programa, los archivos de información y datos entregados, deberán ser compatibles con éste, para asegurar la consistencia con el sistema de EMPAS S.A. y con cálculos realizados por otros consultores.

El programa de análisis debe permitir simular el efecto de las pérdidas menores de energía ocasionadas por la presencia de estructuras de conexión y/o inspección.

















EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

CÓDIGO:  
MAED-03-04

FECHA:  
27/02/2023

ELABORÓ:  
ÁREA DE EXPANSIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA

REVISÓ:  
COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A.  
ASESORA DE GERENCIA-  
PLANEACIÓN CORPORATIVA Y  
CALIDAD

APROBÓ:  
REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN

CONTROL:  
SI

PÁGINA:  
Pág. 40 de 52

**MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS**

## 8. ANEXO 2. NOMENCLATURA DE POZOS

La nomenclatura de los pozos de inspección de los sistemas de alcantarillado, se hará de acuerdo con las siguientes indicaciones:

### - POZOS DE INSPECCION LOCALIZADOS EN LA BOCA-CALLE

Cuando existe un solo pozo de inspección localizado en la boca - calle, éste se identificará así:

#### **P (calle - carrera) t**

En donde:

**t**: define el tipo de alcantarillado; en los sectores con alcantarillado separado el diseñador debe diferenciar cada uno de los colectores proyectados, básicamente adicionando en la nomenclatura del pozo la letra "R", ya sea para una red sanitaria (aguas residuales domésticas, comerciales e institucionales), o la letra "L" para una red pluvial (aguas lluvias). En los sistemas de alcantarillado que transportan aguas residuales industriales, se recomienda adicionar a la nomenclatura del pozo la letra "I". Para los sistemas combinados no se especifica esta letra de identificación.

**Ejemplo-1: P (36-18)**; indica que el pozo de inspección de un sistema de alcantarillado combinado, se encuentra localizado en la boca - calle (intersección) de la calle 36 con la carrera 18.

**Ejemplo-2: P (30-26)R**; indica que el pozo de inspección de un sistema de alcantarillado sanitario, se encuentra localizado en la boca - calle (intersección) de la calle 30 con la carrera 26.

### - VARIOS POZOS DE INSPECCION LOCALIZADOS EN UNA BOCA-CALLE

Cuando existan varias estructuras en una boca - calle, los pozos de inspección se identificarán así:

#### **P (calle - carrera) tD**

En donde "**t**" define el tipo de alcantarillado; y "**D**" es el dígito de identificación del pozo de inspección, el cual se determinará numerando los pozos de inspección en forma continua en el sentido de las agujas del reloj, y asignando el dígito "1" al pozo más cercano a la esquina localizada al nor-oriente de la intersección de los ejes de la calle y la carrera.

**Ejemplo-1: P (36-18)2**; indica que el pozo de inspección de un sistema combinado, está localizado en el sentido de las manecillas del reloj, a continuación de otro pozo más cercano a la esquina Nororiental de la boca - calle de la calle 36 con carrera 18.



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

CÓDIGO:  
MAED-03-04

FECHA:  
27/02/2023

ELABORÓ:  
ÁREA DE EXPANSIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA

REVISÓ:  
COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A.  
ASESORA DE GERENCIA-  
PLANEACIÓN CORPORATIVA Y  
CALIDAD

APROBÓ:  
REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN

CONTROL:  
SI

PÁGINA:  
Pág. 41 de 52

**MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS**

**Ejemplo-2: P(30-26)L1**; indica que el pozo de inspección de un colector pluvial, está localizado en el sentido de las manecillas del reloj, en el punto más cercano de la esquina Nororiental de la boca - calle de la calle 30 con carrera 26.

#### - **POZOS DE INSPECCION LOCALIZADOS EN LA BOCA-CALLE CON NOMENCLATURA COMPLEJA**

Este tipo de pozo de inspección se designará con el formato base mencionados anteriormente y se presenta cuando la nomenclatura urbana de las vías que confluyen a la boca - calle, se identifica con nombres diferentes a "calle o carrera"; en tales casos se antepondrá a la nomenclatura numérica las siguientes convenciones:

- Transversal **T**
- Diagonal **D**
- Avenida **Av**.
- Cuando una de las vías es Autopista o un Bulevar, se antepondrán las letras **Au** o **B** a la inicial mayúscula del nombre de la autopista o bulevar respectivamente.
- Cuando en una boca - calle confluyen más de dos vías, la nomenclatura se conformará con la calle y la carrera únicamente.

**Ejemplo-1: P (BB-18)**, indica que el pozo de inspección de un sistema combinado, está localizado en la boca - calle del Bulevar Bolívar con la carrera 18.

**Ejemplo-2: P (D36-18)L**, indica que el pozo de inspección de un sistema pluvial, está localizado en la boca- calle de la Diagonal 36 con carrera 18.

**Ejemplo-3: P (36-Av18)R**, indica que el pozo de un sistema sanitario, está localizado en la boca - calle de la calle 36 con Avenida 18.

#### - **POZOS DE INSPECCION INTERMEDIOS EN VIAS**

Los pozos de inspección localizados entre dos boca - calles se identificarán así:

- Pozos de inspección intermedios sobre una calle:

**P (calle-Kcarrera1-carrera2) tl**

- Pozos de inspección intermedios sobre una carrera:

**P (calle1-calle2-carrera) tl**



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

CÓDIGO: MAED-03-04	FECHA: 27/02/2023	ELABORÓ: ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	REVISÓ: COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	APROBÓ: REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
CONTROL: SI	PÁGINA: Pág. 42 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

En donde:

**t:** Identifica el tipo de alcantarillado.

**I:** Literal de identificación de los pozos intermedios entre dos boca - calles; se indicará en orden alfabético en el sentido del flujo, utilizando letras minúsculas e iniciando con la letra "a".

El orden en que se escribirán los números de las calles o carreras será el que indique el sentido del flujo (1 a 2).

**Ejemplo-1: P(D36-K19-18)b;** indica que el pozo de inspección de un sistema de alcantarillado combinado, es el segundo sobre la Diagonal 36 entre las carreras 18 y 19, y que el flujo corre de la carrera 19 hacia la carrera 18.

**Ejemplo-2: P(36-Tr38-18) Ra;** indica que el pozo de inspección de un sistema sanitario, es el primero localizado sobre la carrera 18 entre las calles 36 y la Transversal 38, y que el flujo corre de la calle 36 hacia la transversal 38.

#### - POZOS DE INSPECCION EN CONJUNTOS RESIDENCIALES SIN NOMENCLATURA VIAL

Para los conjuntos residenciales en los cuales no se tiene definida una nomenclatura vial interna, y no es factible definir la identificación del pozo mediante los nombres de las boca - calles (calles, carreras, avenidas, etc.), es necesario que el diseñador acondicione una nomenclatura tal que permita en lo posible identificar el nombre del conjunto, y diferenciar el tipo de alcantarillado proyectado. El siguiente es un ejemplo general de identificación:

**P (nombre) tD o P (D) t**

En donde:

**Nombre:** Inicial o abreviatura que permita identificar el nombre del conjunto residencial.

**D:** Dígito de identificación del pozo.

**t:** Define el tipo de alcantarillado proyectado.

**Ejemplo-1: P(ALM)1;** indica el primer pozo de inspección del sistema de alcantarillado combinado del conjunto residencial Los Almendros (sin nomenclatura vial interna).

**Ejemplo-2: P(ALM)R1;** indica el primer pozo de inspección del sistema de alcantarillado sanitario del conjunto los Almendros.

**Ejemplo-3: P(2)L;** indica el segundo pozo de inspección del sistema de aguas lluvias de un conjunto residencial.



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

CÓDIGO:  
MAED-03-04

FECHA:  
27/02/2023

ELABORÓ:  
ÁREA DE EXPANSIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA

REVISÓ:  
COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A.  
ASESORA DE GERENCIA-  
PLANEACIÓN CORPORATIVA Y  
CALIDAD

APROBÓ:  
REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN

CONTROL:  
SI

PÁGINA:  
Pág. 43 de 52

**MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS**

El diseñador podrá definir nomenclaturas diferentes a las anteriores, siempre y cuando sirva para identificar en forma clara la nomenclatura de los pozos de inspección de un determinado proyecto de alcantarillado.

## - POZOS DE INSPECCION DE COLECTORES PARALELOS A CORRIENTES SUPERFICIALES

Los pozos de inspección de sistemas de alcantarillado paralelos a las quebradas o ríos que cruzan las zonas urbanizadas y hacen parte de la red secundaria, se identificarán en forma similar a los pozos situados en las boca - calles, modificando la nomenclatura urbana de tal forma que el nombre de la quebrada haga las veces de la nomenclatura de una de las vías. Esta modificación se hará utilizando dos letras mayúsculas que permitan deducir con facilidad el nombre de la quebrada o río.

**Ejemplo-1: P (ROS-18)**; indica que el pozo de inspección de un sistema combinado, está localizado en la intersección de la quebrada la Rosita con la carrera 18.

**Ejemplo-2: P (34-RO)R**; indica que el pozo de inspección de un sistema de alcantarillado sanitario, está localizado en la intersección de la calle 34 con el río de Oro.

**Ejemplo-3: P (IG-20)L**; indica que el pozo de inspección de un sistema pluvial, se encuentra situado en la intersección de la quebrada La Iglesia con la carrera 20.

En el caso de pozos que hagan parte de la red primaria de alcantarillado, se numerarán en forma continua a partir del inicio del interceptor o emisario paralelo a la corriente superficial, de la siguiente forma:

### **P (nombre) tD**

En donde:

**Nombre:** Son dos letras mayúsculas que permitan deducir con facilidad el nombre de la quebrada o río (incluir número romano si la red primaria paralela a esta corriente tiene varias etapas de diseño).

**t:** Define el tipo de alcantarillado, ya sea combinado, sanitario (R o I), o pluvial (L).

**D:** Dígito de identificación del pozo.

**Ejemplo-4: P(RFI)R10**; indica que el pozo de inspección corresponde a la décima estructura de la primera etapa (I) proyectada para la red primaria paralela al río Frío.



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

CÓDIGO:  
MAED-03-04

FECHA:  
27/02/2023

ELABORÓ:  
ÁREA DE EXPANSIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA

REVISÓ:  
COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A.  
ASESORA DE GERENCIA-  
PLANEACIÓN CORPORATIVA Y  
CALIDAD

APROBÓ:  
REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN

CONTROL:  
SI

PÁGINA:  
Pág. 44 de 52

**MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS**

#### - POZOS DE INSPECCIÓN DE ALIVIO, DERIVACION O CONTROL

Cuando sea necesario proveer al alcantarillado de un alivio para separar excesos de agua, el pozo de inspección se identificará en la forma descrita en los apartes anteriores, pero adicionando después de la letra "P" la letra mayúscula "C".

**Ejemplo: PC(48-22)**; indica que el pozo de inspección hace parte de una estructura de Control o Alivio y que se halla localizado en la boca - calle de la calle 48 con carrera 22.

#### - POZOS DE INSPECCION DE ESTRUCTURAS DE SEPARACION O ALIVIADEROS

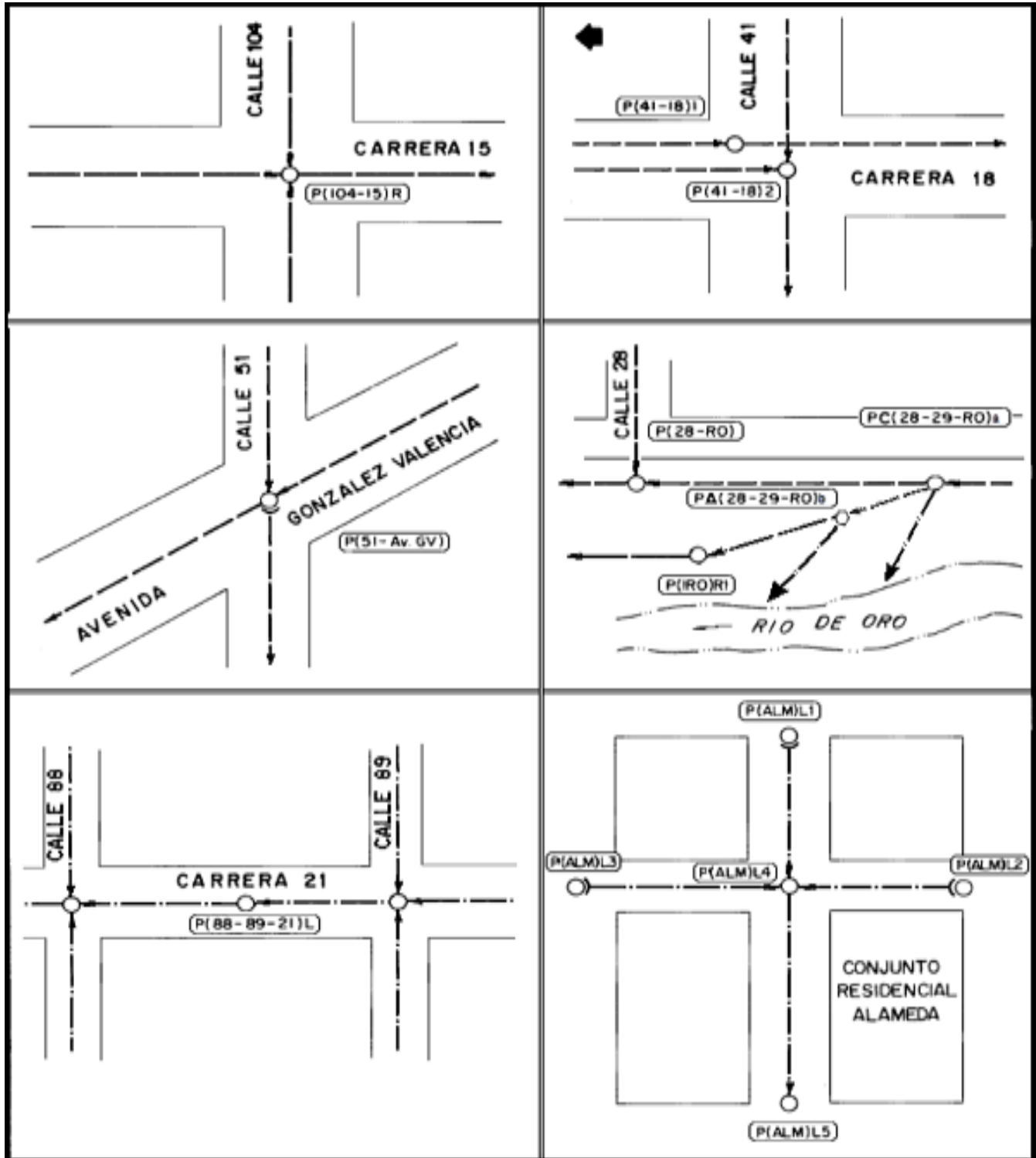
Cuando sea necesario proveer al alcantarillado de una estructura de separación de las aguas negras y lluvias, el pozo de inspección de dicha estructura se identificará en la forma descrita en los apartes anteriores, pero adicionando después de la letra "P" la letra mayúscula "A".

**Ejemplo: PA(96-22)**; indica que el pozo de inspección hace parte de una estructura de separación o aliviadero y que se halla localizado en la boca - calle de la calle 96 con carrera 22.

La nomenclatura especificada anteriormente, servirá de base para la interpretación en forma clara de los diferentes tipos de alcantarillados proyectados; así mismo, durante el periodo constructivo, se deberá marcar la tapa o el aro del pozo con la letra respectiva de identificación del tipo de alcantarillado (**t**) y/o las indicaciones generales que la entidad disponga sobre el particular. Ver ejemplos de nomenclatura de pozos en la *figura 8*.

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBO:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 45 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

**Figura 8. Ejemplos nomenclatura de pozos**











# EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

<b>CÓDIGO:</b> MAED-03-04	<b>FECHA:</b> 27/02/2023	<b>ELABORÓ:</b> ÁREA DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>REVISÓ:</b> COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A. ASESORA DE GERENCIA- PLANEACIÓN CORPORATIVA Y CALIDAD	<b>APROBÓ:</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
<b>CONTROL:</b> SI	<b>PÁGINA:</b> Pág. 48 de 52	<b>MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS</b>		

## PT3 PLANO DE POZO DE INSPECCIÓN $\Phi=1.2$ m

**SECCION VERTICAL**

**REFUERZO ANILLO**

**CORTE A-A**

**PLANTA TAPA PEATONAL - DESPIECE**

**NUCLEO DE CONCRETO - DESPIECE**  
(Ver detalle)

**PLANTA TAPA VEHICULAR - DIMENSIONES**

**CORTE B-B ANILLO Y TAPA - DESPIECE**

**CORTE B-B ANILLO Y TAPA - DIMENSIONES**

**CORTE B-B ANILLO Y TAPA DIMENSIONES**

**DETALLE 1**

**NOTAS:**

- Verificar la ejecución y ejecución con el fabricante.
- El concreto debe ser de tipo normal, con un contenido de humedad del 10%.
- El acero debe ser de tipo normal, con un contenido de humedad del 10%.
- El concreto debe ser de tipo normal, con un contenido de humedad del 10%.
- El acero debe ser de tipo normal, con un contenido de humedad del 10%.
- El concreto debe ser de tipo normal, con un contenido de humedad del 10%.
- El acero debe ser de tipo normal, con un contenido de humedad del 10%.
- El concreto debe ser de tipo normal, con un contenido de humedad del 10%.
- El acero debe ser de tipo normal, con un contenido de humedad del 10%.
- El concreto debe ser de tipo normal, con un contenido de humedad del 10%.
- El acero debe ser de tipo normal, con un contenido de humedad del 10%.
- El concreto debe ser de tipo normal, con un contenido de humedad del 10%.
- El acero debe ser de tipo normal, con un contenido de humedad del 10%.
- El concreto debe ser de tipo normal, con un contenido de humedad del 10%.
- El acero debe ser de tipo normal, con un contenido de humedad del 10%.

DESPIECE Y CANTIDADES DE OBRA PARA FLACA Y TAPA									
ORDEN	TIPO	ANCHO	A	B	ES	ESPA	ESPA	ESPA	FORMA
1	1	4000	0.40	2.10	1	2.50	2.50	2.50	
2	1	4000	0.40	2.40	1	2.80	2.80	2.80	
3	1	4500	0.40	3.20	1	3.40	3.40	3.40	
4	1	4500	0.40	3.60	1	4.20	4.20	4.20	
5	2	3500	0.10	2.30	20	0.60	0.60	0.70	
6	1	3500	0.10	2.30	0.40	2.50	2.50	2.50	
7	1	4000	0.30	0.10	0.10	1	0.30	0.30	
8	2	3500	0.10	0.20	10	0.30	0.30	0.30	
9	1	3500	0.30	2.10	1	2.40	2.40	1.40	
10	1	3500	0.30	1.70	1	2.00	2.00	1.10	
11	1	3500	0.30	1.20	1	1.50	1.50	0.80	
12	1	3500	0.30	0.70	1	1.00	1.00	0.60	
13	1	3500	0.30	0.40	1	0.80	0.80	0.50	
14	1	3500	0.10	0.60	2	0.60	0.60	1.00	
15	1	3500	0.40	1	1	0.40	0.40	0.80	
16	1	3500	0.30	1	1	0.30	0.30	1.40	
17	1	3500	0.20	1	1	0.20	0.20	0.50	

CANTIDADES APROXIMADAS DE OBRA									
TIPO DE POZO	TAMAÑO	CONCRETO	ACERO	FORMA	FORMA	FORMA	FORMA	FORMA	FORMA
1	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
2	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
3	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
4	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
5	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
6	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
7	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
8	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
9	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
10	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
11	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
12	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
13	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
14	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
15	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
16	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
17	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20

EMPAS	EMPAS	EMPAS	EMPAS	EMPAS	EMPAS	EMPAS	EMPAS	EMPAS	EMPAS
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------







**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.**

**CÓDIGO:**  
MAED-03-04

**CONTROL:**  
SI

**FECHA:**  
27/02/2023

**PÁGINA:**  
Pág. 51 de 52

**ELABORÓ:**  
ÁREA DE EXPANSIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA

**REVISÓ:**  
COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A.  
ASESORA DE GERENCIA-  
PLANEACIÓN CORPORATIVA Y  
CALIDAD

**APROBÓ:**  
REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN

**MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS**

**PT6 PLANO DE SUMIDERO TRANSVERSAL**

CUADRO DE DIMENSIONES										CANTIDADES APROXIMADAS DE CERA									
TIPO DE	TIPO DE	L1	L2	L3	L4	L5	L6	L7	L8	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
SECCION	SECCION	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
TOTAL																			

FIGURA	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
2	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
3	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
6	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
7	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
8	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
12	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
13	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
14	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
15	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
16	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
17	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
18	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
19	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

**NOTAS:**

- Verificar el tipo de rejilla a utilizar de acuerdo a las especificaciones del proyecto.
- Verificar el tipo de concreto a utilizar de acuerdo a las especificaciones del proyecto.
- Verificar el tipo de acero a utilizar de acuerdo a las especificaciones del proyecto.
- Verificar el tipo de acabado a utilizar de acuerdo a las especificaciones del proyecto.
- Verificar el tipo de pintura a utilizar de acuerdo a las especificaciones del proyecto.
- Verificar el tipo de sellador a utilizar de acuerdo a las especificaciones del proyecto.
- Verificar el tipo de juntas a utilizar de acuerdo a las especificaciones del proyecto.
- Verificar el tipo de drenaje a utilizar de acuerdo a las especificaciones del proyecto.
- Verificar el tipo de iluminación a utilizar de acuerdo a las especificaciones del proyecto.
- Verificar el tipo de señalización a utilizar de acuerdo a las especificaciones del proyecto.



**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.**

**CÓDIGO:**  
MAED-03-04

**CONTROL:**  
SI

**FECHA:**  
27/02/2023

**PÁGINA:**  
Pág. 52 de 52

**ELABORÓ:**  
ÁREA DE EXPANSIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA

**REVISÓ:**  
COMITÉ TÉCNICO EMPAS S.A.  
ASESORA DE GERENCIA-  
PLANEACIÓN CORPORATIVA Y  
CALIDAD

**APROBÓ:**  
REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN

**MANUAL PARA EL CALCULO DE ALCANTARILLADOS**

**PT7 PLANO DE CABEZOTE DE ENTREGA**

**PLANTA**

**CORTE 1-1**

**VISTA FRONTAL**

**CORTE 1-1**

**VISTA FRONTAL**

**DETALLE REFUERZO**

**REVESTIMIENTO EN PIEDRA**

Ø	H	L	h	h <sub>1</sub>	h <sub>2</sub>	h <sub>3</sub>
150 Ø x 200	0.75	0.60	0.15			
200 Ø x 400	0.75	0.90	0.15			
300 Ø x 400	0.75	0.90	0.15			
400 Ø x 400	0.75	1.10	0.15			
500 Ø x 200	0.90	1.40	0.15			

**NOTAS**

- La estructura debe ser de concreto armado.
- La estructura debe ser de concreto armado.
- El concreto debe ser de clase C-20.
- El concreto debe ser de clase C-20.
- El concreto debe ser de clase C-20.
- El concreto debe ser de clase C-20.
- El concreto debe ser de clase C-20.
- El concreto debe ser de clase C-20.
- El concreto debe ser de clase C-20.